HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III de la Constitución Política Local y en el artículo 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía, INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, RESUELVE DESIGNAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA GARANTÍA DEL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL

ESTADO DE SONORA, para lo cual sustentamos la presente iniciativa en la siguiente:

Exposición de Motivos

En atención y seguimiento al proyecto de Ley para Garantizar el pago de prestaciones económicas a los jubilados y pensionados de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, y en virtud de que la presente Legislatura considera esta problemática como un tema toral para la sociedad en general, los diputados suscritos proponemos la creación de una Comisión especial para la atención, análisis, seguimiento, y dictaminacion del proyecto de Ley en comento, con el único propósito de proporcionar justicia social a los jubilados y

pensionados de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política Local y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de este pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, resuelve designar una Comisión Especial para Analizar y Resolver sobre la Garantía del Pago de Prestaciones Económicas a los Jubilados y Pensionados de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve integrar la Comisión Especial para Analizar y Resolver sobre la Garantía del Pago de Prestaciones Económicas a los Jubilados y Pensionados de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, bajo la siguiente integración:

Presidente: Ismael Valdez López

Secretario: Carlos Ernesto Navarro López

Secretario: Abraham Montijo Cervantes

Secretario: Shirley Guadalupe Vázquez Romero

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora instruye a los integrantes de la Comisión Especial para Analizar y Resolver sobre la Garantía del Pago de Prestaciones Económicas a los Jubilados y Pensionados de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, a realizar en su caso la entrega de cada uno de los Acuerdos y minutas de esta Comisión, a los diputados integrantes de la próxima Legislatura, para el seguimiento

oportuno de los temas analizados y acordados en esta Comisión.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 30 de junio de 2015

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN

C. DIP. ISMAEL VALDEZ LOPEZ